

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Estudios Monográficos de Poesía Francesa (27711A6)

<b>Grado</b>	Grado en Estudios Franceses	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Literatura de Expresión Francesa	<b>Materia</b>	Literatura Francesa y Géneros Literarios y Artísticos				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber superado un nivel C1 del módulo de lengua francesa, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Desarrollo de las técnicas y métodos del análisis literario, a través de un estudio monográfico de poesía francesa desde el siglo XVI hasta el siglo XXI.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG10 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE23 - Conocer las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa desde la literatura medieval hasta la producción contemporánea
- CE24 - Conocer las etapas, movimientos, autores y obras de otras literaturas de expresión francesa
- CE25 - Conocer la literatura europea en su relación con la literatura de expresión francesa
- CE26 - Conocer las técnicas y métodos del análisis literario
- CE27 - Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- CE28 - Conocer la historia y cultura de los países de francófonos y las grandes corrientes artísticas y producciones culturales de los mismos
- CE44 - Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.
- CE52 - Evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas
- CE53 - Analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- CE54 - Analizar textos literarios en perspectiva comparada.
- CE59 - Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo
- CE60 - Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)
- CE61 - Relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- CE62 - Desarrollar una sensibilidad artística favoreciendo la creatividad.
- CE63 - Analizar la producción cultural desde un punto de vista pluridisciplinar
- CE67 - Relativizar la propia perspectiva cultural y el propio sistema de valores culturales; distanciándose de las actitudes convencionales en cuanto a la diferencia cultural y superando prejuicios y estereotipos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Haber adquirido los conocimientos básicos sobre las principales etapas, movimientos, autores y obras de la poesía francesa.
- Haber adquirido la técnica del análisis literario.
- Haber adquirido la habilidad de desarrollar el espíritu crítico necesario para analizar de forma personal un texto poético.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO



- La poésie française à travers le temps, du XVIe au XXe siècle.
- Poésie d'aujourd'hui.
- Les femmes poètes.
- La poésie et l'amour
- La poésie et la nature: animaux, saisons, les 4 éléments.
- La poésie et la fuite du temps

## PRÁCTICO

- La versification/métrique française ;
- Le poème en prose
- Les figures de style ;
- Le commentaire en axes thématiques/l'analyse linéaire.
- La création poétique.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

La profesora indicará al inicio del curso académico los textos que serán objeto de estudio y análisis.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AQUIEN, M., La versification, PUF, 1990.
- ANSÓN, A. (coordinador), DEL PRADO BIEZMA, J. (et al.), Cómo leer un poema, estudios interdisciplinarios, poesía, prosa, pintura, foto, cine, música, talleres, web, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006.
- BERNARD, S., Le poème en prose de Baudelaire jusqu'à nos jours, Nizet, 1959.
- BONNEFOY, Y, L'inachevable : entretiens sur la poésie 1990-2010 (Critiques, analyses, biographies et histoire littéraire), Albin Michel, 2010.
- CLANCIER, G., Panorama de la poésie française: de Rimbaud au surréalisme, Seghers, 1970.
- COMBE, D., Poésie et récit, Corti, 1989.
- DEL PRADO BIEZMA, J., Teoría y práctica de la función poética, Cátedra, 1994.
- DESSONS, G., Introduction à l'analyse du poème, Dunond, 1996.
- GENETTE, Figure II, « Langage poétique et poétique du langage », Seuil, 1969.
- GLEIZE, J.-M., Poésie et figuration. Paris : Éd. du Seuil, 1983.
- JOUBERT, J.L., La poésie, Gallimard, 1969.
- LOURIN, Éléments du rythme dans la versification et la prose française, Ulan Press, 2011.
- MAULPOIX, J.-M. (directeur), Figures du poète moderne, Université de Paris X, 2000.
- MORIER, Dictionnaire de poétique et de rhétorique, PUF, 1989.
- VAILLANT, La poésie : Introduction à l'analyse des textes poétiques, Colin, 2008

## ENLACES RECOMENDADOS

- [www.poesie.webnet.fr](http://www.poesie.webnet.fr)
- [www.poesie-francais.fr](http://www.poesie-francais.fr)



## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Lección magistral/expositiva
- MD02 – Sesiones de discusión y debate
- MD03 – Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 – Seminarios
- MD08 – Análisis de fuentes y documentos
- MD09 – Realización de trabajos en grupo
- MD10 – Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

#### Criterios de evaluación.

Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias, como resultados de aprendizaje:

- Una formación intelectual y una madurez personal, que deberá ser constatada a través del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos (prueba final y evaluación continua);
- El grado de implicación del alumno en su aprendizaje manifestada en su participación en las actividades de clase, lecturas y preparación de trabajos, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, asistencia a conferencias y sesiones de trabajo en grupo (evaluación continua).
- Una capacitación para la exposición oral y debate, en lengua extranjera (nivel C1/C1+), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración de la participación oral en clase, y de la realización de pruebas orales (exposición oral de un trabajo, entrevista, debate) (prueba final y evaluación continua);
- Una capacitación para la expresión escrita (literacidad académica), en lengua extranjera (nivel C1/C1+), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración del trabajo realizado (en sus diferentes modalidades sujetas a evaluación continua, o bien en la prueba final), individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la adecuación de la bibliografía consultada (prueba final y evaluación continua).



Los trabajos en los que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluados a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.

La evaluación constará de evaluación continua y de evaluación de una prueba final, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

#### Herramientas de evaluación y criterios de calificación:

**Evaluación continua (100%)**, que tomará en cuenta el seguimiento del trabajo individual en clase (60%) :

- exposiciones orales en clase.
  - realización de trabajos escritos
- y una prueba escrita (40%):
- análisis y comentario de un poema visto en clase

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando **la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final**.

#### Realización de las pruebas siguientes:

- Teoría: Preguntas sobre los contenidos teóricos;
- Práctica: comentario compuesto de un poema.

Se tomarán en su caso los datos proporcionados por la evaluación continua y por la prueba final correspondiente a esta segunda convocatoria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura ((art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

**La evaluación única final se hará mediante la realización de un trabajo de investigación y un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%)**. Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

**Materia objeto de examen:** la indicada en la guía docente

**Modalidad:**

**Duración:** 2h30 horas

**Estructura:**

#### Realización de las pruebas siguientes:

- Teoría: Preguntas sobre los contenidos teóricos;
- Práctica: comentario compuesto de un poema.

**Material :** documentos de trabajo entregados al inicio de las pruebas; audiciones audio.

**Condiciones y documentación a utilizar:** véase la bibliografía en la guía docente, documentos de trabajo y material entregado en clase, o presente en Prado.

La evaluación se hará en consonancia igualmente con lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de



Gobierno (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.

· Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.

· Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

La presente Guía Docente se desarrollará en su correspondiente Guía Didáctica que irá acompañada del material didáctico necesario.

